



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 7 de Marzo de 2.005

108/05

Expte. N° 14.046/04

VISTO:

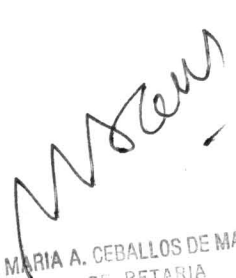
Que mediante resolución N° 858-HCD-04 de esta Facultad, en el Artículo 2° "ad-referendum" de este Cuerpo Colegiado se designaba a los docentes que integran el **Gabinete de Orientación y Tutoría** de la Facultad: atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 1/05 aconseja convalidar la resolución emitida y en uso de las atribuciones que le son propias.


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 2 de Marzo de 2.005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar, en el Artículo 2° de la Res. N° 858-HCD-04 la designación de los docentes que integran el GABINETE DE ORIENTACION Y TUTORIA de esta Facultad.

A  
ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica, a Secretaria de la Facultad, a las Escuelas de Ingeniería, a los docentes integrantes del Gabinete y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.  
mv.

  
Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA